

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

Por disposición de la Sala II del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los fines de hacer saber al Señor DANIEL A. QUIROGA (D.N.I. N° 11.648.591) Y/O QUIEN RESULTE JURIDICAMENTE RESPONSABLE, que en los autos caratulados "Expediente N° 00901-6262102-V s/Subsidio de \$ 3.000,00 otorgado por Decreto N° 1401/97, destinado a "...solventar los gastos derivados de la atención médica de su hija DANIELA QUIROGA", se ha resuelto emplazarlo para que presente en el término y bajo apercibimiento de ley los comprobantes originales respaldatorios del subsidio otorgado por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe mediante Decreto N° 1401/97, habiéndose dictado al efecto la Resolución N° 771 de fecha 16 de diciembre de 1999, la cual en su parte pertinente expresa: "VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Emplazar al responsable para que dentro del término de 15 (quince) días hábiles, a contar desde la fecha de recepción de la presente, conteste por escrito los reparos formulados acompañando documentos y probanzas suficientes, bajo apercibimiento de dictar resolución definitiva formulando el cargo y oportunamente ejecutarlo. Artículo 2°: ... Fdo.: C.P.N. HORACIO R. ALESANDRIA - Presidente; C.P.N. HUGO R. CARNEVALE - Vocal, C.P.N. JORGE ALBERTO FAVRE - Vocal, C.P.N. MARCELA B. FONTANA - Sec. Sala II". - Mario Alejandro Sala, Director Gral. Presidencia (Subr.) Honorable Tribunal de Ctas. de la Pcia.

S/C 10403 Jul. 4

SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCION COMUNITARIA

NOTIFICACION

Corresponde Expediente N° 01501-0019753-6, caratulado: DCCION. GRAL. ADMIN. P.C.-DTO. PERSONAL - BARRETO REF: S/PRESUNTO ABANDONO DE CARGO DEL AGENTE BARRETTO MARIO.-

La Subdirectora General de Despacho a/c, de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Dra. Liliana Bellone, notifica por este medio al señor MARIO ALBERTO BARRETTO, que para su conocimiento y demás fines se le informa que en el Decreto N° 0698 del 30 de abril del 2002 se ha dispuesto lo siguiente.-

ARTICULO 1°: Declárase extinguida la relación de empleo público con el señor MARIO ALBERTO BARRETTO (Clase 1947 - M.I. N° 6.445.832), personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Categoría 02 del Agrupamiento Servicios Generales del Escalafón en vigencia, desde el 01 de junio de 1996, en virtud al tiempo transcurrido desde el momento en que se produjo la cesación en la prestación de los servicios del agente citado.-

Fdo. Gobernador Carlos A. Reutemann. Gobernador de Provincia.

Señor MARIO BARRETTO (Clase 1947 - M.I. N° 6.445.832) Personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia.

Jurisdicción Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria. - Dra. Liliana Bellone, Sub-Directora Gral. de Despacho a/c Secretaría de Est. de Prom. Com. Santa Fe, 7 de junio de 2002.

S/C 10390 Jul. 4

